

4-21-2-10

18

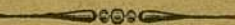
EL BUSCAPIÉ
DEL
BUSCARUIDO

DE DON ADOLFO DE CASTRO.

CRÍTICO-CRÍTICA

Por el Bachiller Bo-vaina.

Ládreme el perro , y no me muerda.



VALENCIA:

Imprenta de D. Mariano de Cabrerizo.

1851.

43-6

10

BIBLIOTECA HOSPITAL REAL GRANADA	
Sala:	C
Estante:	001
Indicador:	098 (12)

0
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19

R. 25.532

C. D. Castro,
Adolfo

EL BUSCAPIÉ

DEL

BUSCARUIDO

DE DON ADOLFO DE CASTRO.

CRÍTICO-CRÍTICA

Por el Bachiller Bo-vaina.

Ládreme el perro, y no me muerda.



VALENCIA:

Imprenta de D. Mariano de Cabrerizo.

1851.



43-6

10

BIBLIOTECA HOSPITAL REAL
GRANADA

Sala:

C

Estante:

001

Número:

096 (18)

19. 25. 532

C. D. Castro,
Adolfo

EL BUSCAPIÉ

DEL

BUSCARUIDO

DE DON ADOLFO DE CASTRO.

CRÍTICO-CRÍTICA

Por el Bachiller Bo-vaina.

Ládreme el perro, y no me muerda.



VALENCIA:

Imprenta de D. Mariano de Cabrerizo.

1851.



EL BUSCARIDIO

del

BUSCARIDIO

DE DON ADOLOFO DE CASTRO

CRITICO-CRITICA

por el doctor Go-minin

La obra se publica y no se vende



VALENCIA:

Imprenta de D. Mariano de Escribano

1851.

Al señor D. Adolfo de Castro, historiador de Cádiz, de Jerez de la Frontera, de los judíos de España, de los protestantes españoles, compilador de Calderon...., bibliomano distinguido, bachiller en todo, licenciado ignoro en qué, doctor no sé de qué, académico..... en agraz, maestro en letras, zurcidor de ajenos conceptos, renombrado literato en Europa, y de fama tras-atlántica...., &c., &c.

Dedicar á vuesamerced estos borrones, menos es voluntad, que deber mio. Si que conozco que no pueden llegar sin temor á vuestro oído, que al fin, señor, vuesamerced es todo un celebrado literato, y yo un pobre é ignorado bachiller, y por añadidura de Bo-vaina (y el nombre no es todo) que si yo fuese discreto como tonto es el nombre, el apelativo fuera de lo que menos me sintiese; pero es muy otra mi pena, que sobre lo del mote, soy renco y estropeado de entendimiento.

No embargante, que bien que mal, tenga vuesamerced la muy recibida de acoger esta dedicatoria, bien entendido que sino lleva estilo cervantesco, como el que vuesamerced tan cuerdamente usa, coniene al menos la espresion franca de su amistad; demas que de la imitacion de estilo le cabe á vuesamerced no pequeña parte.

La ocasion que me movió á dedicar á vuesamerced esta nuncupatoria, fue ver que andaba por ahí estampada una produccion, como de Cervantes, denominada

el BUSCAPIÉ : vinome á las manos un ejemplar , y viendo en la portada el nombre de vuesamerced (por lo muy aficionado que le soy), caí en la tentacion de leerle , y qué gusto recibiera , ya vuesamerced puede deducirlo de lo mucho que le quiero. Asaltáronme algunas dudas (que aunque bobo , no tanto) y me ha parecido oportuno de preguntarlas á un hombre tan erudito como vuesamerced, fuera de que , como tiene el original , me podrá satisfacer las susodichas preguntas (que ni son tantas , ni tan escondidas como las del Almirante) que al que sabe se ha de preguntar , y no al que ignora. El dicho Buscapié »está falto en muchos lugares : por ventura porque el copiante no los debió de entender , y otros tan fuera de lo que el autor quiso decir , que causan gran confusion para la verdadera inteligencia de la historia." Esto me ha parecido á mí , como á Fernando Mena de otro librejo; pero como vuesamerced habrá sido el copiante, repare en ello, y podrá dar el texto corregido y castigado en la primera ocasion, de que recibiremos todos gran merced , y la vuestra , no pequeña gloria. Acoja, pues, vuesamerced estos conceptos de un bobo, como la expresion mas fina y delicada de miramiento y atencion por su honra , y no olvide , por mi amistad , que la verdad es verdad , aun cuando la diga un necio.

B. L. M. de Vmd.

El Bachiller Bo-vaina.

EL BUSCAPIÉ

DEL

BUSCARUIDO

DE

DON ADOLFO DE CASTRO.

Varias preguntas que un bachiller Bo-vaina dirige á los sábios literatos de moda, acerca del Buscapié, que se dice de Cervantes, y que ha publicado el doctísimo bibliománo Don Adolfo de Castro, honra y prez de la isla Gaditana.

ADVERTENCIA A GUIZA DE PROLOGO.

Lector amantísimo: Hace ya tiempo que yo, miserable pecador, pensaba soltar la maldita acerca del célebre Buscapié; pero siempre tropezaba con la sabida modestia española, que hace callar á los verdaderos literatos, y dá creces y vuelo á los tontos para imprimir necedades, hasta que supe que un tal de Lupiamejo Zapatilla se habia ensoberbecido en términos, que los literatos de antaño le temian, y los de ogaño le alababan; y yo, que ni soy literato antiguo, ni pretendo, ni menos quiero serlo de los modernos, me dió el regalado gusto de preguntar (cosa de tontos, cuando

se sabe que no le han de responder) las siguientes preguntillas y escrúpulos , que como de Bo-vaina, no serán mas que boberías, pero boberías que podrán aprovechar los listos, que de menos nos hizo Dios , que no hay libro tan malo que no tenga algo bueno , ni bobería que ño enseñe , si para enseñar se hizo.

El beber por beber no tiene filis
En la intencion está todo busilis.

De tal lugar , tal día , tal mes y tal año.

Br. Bo-vaina.

Es , pues , la primera pregunta : — ¿ Si Cervantes tuvo necesidad de escribir el *Buscapié* , y si le escribió? — Supónese por los defensores del *Buscapié* , que el Quijote no gustó , que se recibió friamente por el público , que no tuvo éxito, y esto obligó á Miguel de Cervantes á escribir el *Buscapié* (ó *Buscaruidos*, segun le apellida un docto literato rancio) y de esta suposicion nació despues el acreditarse la tradicion del famoso librito. Destruida la base en que reposa la suposicion del *Buscapié* , se tiene echado á tierra todo el edificio; y en efecto , nada mas sencillo. *El Ingenioso Hidalgo* apareció por la vez primera en Madrid en 1605 , impreso por Juan de la Cuesta , y en el mismo año de 1605 se hizo otra edicion en Valencia , cuya licencia está fechada en dicha ciudad á 18 de Julio del mismo año en que se habia publicado en Madrid : otra en Lisboa y otra en Madrid ; esto es , cuatro ediciones en un año. Una de las mayores pruebas de la celebridad

de un libro es su fácil y pronto despacho, y el del Quijote fue tal, que antes de imprimirse el segundo tomo, se habian hecho nueve ediciones del primero en Portugal, Barcelona, Valencia, Amberes, y traducídose á varios idiomas; luego era inútil el famoso librito el Buscapié.

Por otra parte, Cervantes que en varias de sus obras cita sus comedias, novelas, sonetos y poesías, nunca citó el Buscapié, ni tampoco le citan los primeros historiadores de su vida, incluso el sábio bibliófilo Mayans y Sirear; pues en la edicion que se hizo del Quijote en 1755 en Amsterdan y Leipsik, por Artiste'E y Merkus, precedida de la vida y analisis de las obras de Miguel de Cervantes, no se cita para nada, ni suena el Buscapié.

El mismo señor Pellicer, en su Ensayo de una biblioteca de traductores, y en la noticia que dá de la vida de Cervantes en el año de 1778, en la páj. 166 y 167 dice lo siguiente: — »Un escrito dicen que anda intitulado el *Buscapié*, atribuido á Miguel de Cervantes Saavedra, que le compuso, segun algunos, »para avivar al público y moverle á la compra del »Don Quijote, cuya obra miró al principio con indiferencia; pero la multitud de sus ediciones hechas en »pocos años, y alguna dentro del primer año en que »se imprimió, prueban su pronto y abundante despacho, y contradicen la intencion que se supone en »Cervantes en la publicacion de aquel papel suelto, si »acaso existe y es autor de él." — La misma opinion confirma muchos años despues en el Quijote de la edicion de casa de Sancha. Ademas, de lo que se trata es de un

papel suelto que se publicó , y por lo mismo que circuló , que llegó á manos de todo el mundo , y que sin embargo se ha perdido , y no ha podido ser habido hasta nuestra época. En cuanto al objeto que tenia el Quijote , no podia caber la menor duda , toda vez que Cervantes se espresa muy claramente en el prólogo , diciendo : »Que es una invectiva contra los libros de »caballerias , aborrecidos de muchos , y alabados de »muchos mas :” de consiguiente , nada mas claro que su libro , ni nada menos dudoso que su objeto y su fin , y por lo mismo inútil y de ningun valor el Buscapié por innecesario , y muy justa , muy natural , muy filosófica la duda acerca del tal Buscapié , y muy fundada la negativa de que Cervantes le escribiese , con tanto mayor motivo , cuanto que ninguno le habia atacado censurándole , y la obra habia corrido desembarazada y libremente ; luego no tuvo necesidad de escribir el Buscapié , ni probablemente le habrá escrito ; y caso de haberlo hecho , debió publicarse , y no quedar inédito ; pues que si no hubiese salido de las manos de Cervantes , no podria haberse acreditado la noticia del tal Buscapié ; á pesar de todo , niego la existencia del Buscapié : 1.º por el silencio que guarda Cervantes : 2.º por la omision en citarle de sus contemporáneos : 3.º por ser una invencion muy posterior á la época de Cervantes , fundada en la rivalidad de este autor y de Alonso Fernandez de Avellaneda , que si tal Buscapié hubiese habido , hubiera tenido buen cuidado de citársele á Cervantes como un medio de lucro , como un prospecto para dar salida á su desacreditada obra ; éste no le cita , y el silencio del autor y

el de su adversario, forman una prueba casi completa contra la existencia del Buscapié.

Es la segunda bobada, ¿si se escribió, llegó á imprimirse, y se perdieron los impresos?

A pesar de negar la existencia del Buscapié como obra de Cervantes, y concediendo de buen grado á los partidarios de esa produccion que aquel le hubiese escrito, es indudable que si lo hizo le publicó, y los impresos se han perdido; pues la única noticia que hay del famoso Buscapié, es la que dá Don Vicente de los Rios en la vida de Cervantes, edicion de la Academia, año de 1780, página xvii y siguientes: — »En esta obrita, que se imprimió anónima, y es estremadamente rara, hizo una aparente y graciosa crítica del »Quijote, insinuando que era una sátira fina y paliada »de varias personas muy conocidas y principales; pero »sin descubrir ni manifestar aun por los mas leves indicios ninguna de ellas.» Además de indicar el señor Rios que las alusiones eran á Cárlos V y al duque de Lerma, añade en la nota 54 á la vida de Cervantes lo siguiente: — »Se ha dudado en estos últimos tiempos »acerca de la existencia del Buscapié; pero á mas de »la opinion general de que le compuso Cervantes, fundada en la tradicion que ha llegado hasta nuestros »días (pero no se ven los primeros eslabones de esta »tradicion) seria siempre un argumento poderosísimo »contra los que negasen su existencia; tenemos tambien un documento que no nos deja la menor duda.» (Una carta de Don Antonio Ruidiaz).

En esta carta se dice: »El Buscapié que vi en casa »del difunto conde de Saceda habrá como unos diezi-

»seis años, y lei en el corto espacio de tiempo que me
 »le confió aquel erudito caballero, porque se le prestó
 »para el mismo fin con igual precision (ignoro quién),
 »era un tomito anónimo en 12.^o, impreso en esta Cór-
 »te con solo aquel título (no tengo presente el año, ni
 »en qué oficina) su grueso como de unos seis pliegos
 »de impresion, buena letra y mal papel.” El objeto
 que espresa Ruidiaz que tenia el Buscapié impreso era
 en resumen: »Una como defensa del Quijote hecha
 »por un caballero, que primero no le habia leido por
 »prevencion, despues le leyó, y gustó mucho de su
 »lectura, por encontrar en él preciosidades, y final-
 »mente determinó publicar el Buscapié, para satisfa-
 »cer el agravio que habia hecho al autor, contribuir
 »al desengaño de preocupaciones, dándoles un Busca-
 »pié para que admirasen el Quijote.”

Tambien añade Ruidiaz que no se puso año de im-
 presion ni oficina en el Buscapié, para evitar pesqui-
 sas: asi lo aseguraba en 16 de Diciembre de 1775.

Luego tenemos, que el único testimonio que al-
 canzamos de autor que hubiese visto y leido el Busca-
 pié impreso en *buena letra y mal papel*, es Don Antonio
 Ruidiaz, quien dice (*Buscapié que vi y lei*), y como
 este sugeto no tendria los ojos á componer, ni seria tan
 necio y desmemoriado como le quiere hacer Don Adol-
 fo de Castro, que dice con donosura, *dudo mucho que
 estuviese impreso*; pero, pues, Ruidiaz lo dice, hay
 que darle crédito (el buen Don Adolfo declara que
 por las alusiones que descubre el tal Ruidiaz en su car-
 ta, es cierto que leyó el Buscapié); y pues que él ase-
 gura que estaba impreso, lo estaria, que nadie con-

funde lo manuscrito con lo impreso, y mucho menos un literato, que despues confirma que estaba impreso, y añade cierta noticia de uno manuscrito que no vió. De lo dicho se concluye: 1.^o que si Cervantes, ó alguno en su nombre, escribió un Buscapié, se imprimió sin nombre de oficina ni año de impresion: 2.^o que era un librito en 12.^o que tenia por titulo el Buscapié, que no era dialogado, sino un juicio del libro, que explicaba las alusiones esparcidas en el Quijote, escitando á los curiosos á leerle y admirarle.

Es la tercer bobada: ¿quedó el original manuscrito en el consejo, y se sacaron copias? Si el librito impreso en 12.^o, que se tiró sin año de impresion ni oficina, y que vió Don Antonio Ruidiaz, existió, no debió subir al consejo, ni tener aprobaciones, ni censura, ni fé de erratas, y por lo mismo el original manuscrito no debió de existir para sacar copias (aun suponiendo agotada la edicion públicamente impresa), y por lo mismo, si éstas existen, deben ser las suministradas por Cervantes ó por su familia; y á propósito de esto dice muy juiciosamente el ya citado Don Antonio Ruidiaz en una postdata á su carta del 16 de Diciembre de 1775 lo siguiente: — »Me dieron noticia de »que un sugeto tenia el Buscapié de Cervantes manus- »crito, y aunque esta circunstancia *inducia la sospe- »cha de que fuese invencion agena*, solicité ver este pa- »pel para formar juicio de su legitimidad; pero en va- »no, porque han sido inútiles mis diligencias, porque »hasta ahora no ha parecido.” — De todo esto se concluye: 1.^o que es muy posible que dado á la estampa, y no conteniendo el impreso censuras ni licencia, el

original manuscrito haya desaparecido inutilizado por el mismo Cervantes, y no haya existido en los archivos del consejo : 2.^o que por lo mismo es poco conforme á razon creer en copias de una obra que, si existió, se habia publicado, y cuya edicion se habia agotado enteramente.

Es la cuarta bobada: ¿qué crédito merecen las copias? Suponiendo y dando de barato que hayan existido el manuscrito y el impreso, éste visto por Ruidiaz, y aquel por ninguno, ¿cuántas pesquisas se necesitan para distinguir de quién serán las copias, y si están conformes con el original, y conocer el *fac simile* de la letra de Cervantes, y otras muchas cosas! Copia de copias, equivale á decir *cuentos de cuentos*; esto es, dudas y mentiras; con tanto mas motivo, cuanto que no existe el original manuscrito, y el impreso no consta mas que de una relacion imperfecta, y cuyo libro no se ha podido haber á las manos, y mucho mas se debe de dudar si las copias discuerdan de la idea que se tenia por tradicion del original; de donde resulta: 1.^o el poco crédito de copias cuyos orijinales no pueden ser consultados: 2.^o el ninguno de copias que desdizen de la idea, del genio, del carácter de los escritos del sugeto á quien se atribuyen.

Es la quinta bobada preguntar: ¿el Buscapié publicado por Adolfo de Castro es de Cervantes? y si no lo es, ¿de quién podrá ser? He aqui el *huevo de Juanelo*; la dificultad está en atinar á ponerle derecho.... No es de Cervantes, dicen los críticos que lo entienden, y aunque no se ha hecho un trabajo concienzudo sobre esto, los mismos amigos de Adolfo de Castro lo

confiesan , y asi lo dice Don Emilio Bravo en estas palabras : — »Creemos oportuno consignar solamente , y »la antigua y leal amistad que nos une al señor Castro »nos pone al abrigo de toda sospecha , que hasta el »dia son mas los que *niegan* la autenticidad del Bus- »capié , que los que la *conceden* ; aunque con igual »franqueza diremos , que ni se han aprestado muchos »de aquellos á manifestarlo por escrito , ni las razones »que dan tienen mas fuerza que las de los otros.”

No es de Cervantes , dice terminante y decorosamente Mr. George Ticknor en su *Historia de la literatura española* : — »El pequeño tratado impreso por »Don Adolfo de Castro es un ingenioso y divertido *ju- »guete* , que en muchas partes revela un talento muy »vivo , una notable familiaridad con las obras de Cer- »vantes , y una no menos notable familiaridad con la »literatura del periodo en que vivia. Si Don Adolfo lo »ha escrito , probablemente tratará de proclamarlo co- »mo obra suya en razon oportuna , y para entonces »puede tener por seguro que añadirá algo á sus pro- »pios laureles literarios , sin tomar nada de los de Cer- »vantes.....” *Qui potest capere capiat*..... No es de Cervantes , dice en una carta á un amigo suyo Don Bartolomé José Gallardo (á quien Adolfo llama en su prólogo docto filólogo) y no lo es , porque no es ese el ingenio , el gracejo , la sal de Cervantes ; porque el título es impropio y tomado de la *Celestina* , y las escenas y los chistes no tienen nada de comun con los del inmortal Cervantes. Y esto lo dice un Don Bartolomé Gallardo , á quien Adolfo y los afrancesados de- ben conocer muy bien , por muy mas docto que ellos



en eso de language y afición al Quijote, como que ha desentrañado mejor los primores y encantos de Cervantes, y conoce á legua los *cervantismos puros* de los *imitativos* y de *chóz*....., y porque, *Dios mediante*, y *San Cristóbal gigante*, gracias á las provocaciones de Adolfo, recibirá éste su correspondiente fraterna del buen Tomé Lobar. No es de Cervantes, por mas que lo digan Mr. Hipólito Lucas, Miss Tommasina Ross y Mr. Laudrin (á los dos años este de haber asegurado lo contrario.....); porque en materia de las obras de Cervantes no es buen criterio el de los extranjeros, que ni aun conocen el idioma..... No es de Cervantes, porque así se deduce de estas palabras del prólogo de Don Adolfo de Castro; es á saber, pág. XI: »Ademas, »Cervantes no necesitaba llamar la atención de los es- »pañoles hácia su obra inmortal. En el mismo año en »que salió por la primera vez á la luz pública el Qui- »jote, se hicieron otras ediciones: prueba clara de »que no fue este libro despreciado como se dice; y »por lo tanto de que era inútil publicar el Buscapié »para este objeto....” Y si era inútil, ¿para qué se publicó, ni siquiera se escribió....? Prosigamos, Don Adolfo: — »Pero no es el Buscapié lo que nos han »dicho. El Buscapié es una defensa del Quijote contra »las censuras que le dirijian á esta obra muchas per- »sonas que tenian reputacion de doctas....” Esto es enteramente falso, porque á la sazón nadie habia publicado nada contra el Quijote, y todo cuanto aduce Don Adolfo respecto á los murmuradores y á Fray Luis de Aliaga, y el retrato que hace Cervantes de él y otras alusiones es anacrónico, toda vez que esto es en

1615, y el Buscapié que él publica está escrito en 1605, sin que valga la réplica de que aquel fraile impedía el progreso del Quijote, pues á su pesar y despecho admitió (en 1605) su dedicatoria el duque de Bedmar; luego ya no tenia objeto el Buscapié, y si segun Adolfo no le tenia para defender el Quijote que andaba impreso, menos le tendria para las personas doctas, que lo fueron tanto, que no necesitaron del Buscapié para admirar el Quijote, y tener envidia á su autor, á quien hubieran querido robar la gloria de haberle escrito. Nada se habia publicado contra él hasta el año 1614 que se imprimió el Quijote de Alonso Fernandez de Avellaneda en Tarragona; y aunque en 1615 se defendió Cervantes de los tiros de Avellaneda, no citó el Buscapié, á pesar de ser la segunda parte del Quijote una continua apolojia de la primera; luego ni en uno ni en otro caso necesitó Cervantes escribir su Buscapié, ni para vender su libro, ni para defenderse de quien no le habia ofendido aun públicamente; pues que si privadamente le habia perjudicado, Cervantes le venció ante su Mecenas con solo haberle leído un capítulo del Quijote, y por lo mismo no necesitó componer el Buscapié, ni pensó en imprimirle, ni en pedir aprobacion á Gutierrez de Cetina, ni á Tomas Gracian Dantisco, ni dejó de lograr los honores de la estampa, ni en el año siguiente de 1606 se hubiera sacado una *copia* de otra *copia*; porque probablemente no existia el original, é inútiles eran las copias; y finalmente, porque si se hubiese escrito, como dice Don Antonio Ruidiaz, eran inútiles copias, existiendo entonces los originales impresos.... No es de Cervantes



el Buscapié publicado por Don Adolfo de Castro, como se verá por el análisis final que haremos de la obra, por mas que nuestro bibliomano diga que el estilo, el ingenio, el gracejo, los chistes y el diálogo, son mejores que el que usó Cervantes en otros de sus escritos. No es de Cervantes, porque su estilo y todo le niega, y porque es de otro: ¿de quién? de uno de aquellos autores de quienes dice el eruditísimo Mayans y Siscar, vida de Cervantes, pág. 41 y 42, que »cuando publican algunos libros que saben ellos ser falsos, ponen gran conato en persuadir su legitimidad, diciendo haberlos sacado de manuscritos muy antiguos de letra apenas legible, carcomidos del tiempo, y que estaban en ésta ó la otra librería (donde nadie los vió) que pudieron lograrlos por medio de uno que ya no vive. Y estos semejantes artífices son los que engañan á los sencillos lectores: y los que nos representa Cervantes, fingiendo que el autor de esta obra fue historiador arábigo y manchego, el traductor morisco, y la continuacion de la historia por buena dicha hallada, y comprada de un muchacho que vendia unos cartapacios y papeles viejos en Toledo...”

¿Quién le habia de decir á Cervantes que pasados dos siglos se habia de hacer con su nombre lo que él habia inventado acerca de Cide-Hamete-Ben-Engeli? Él, que todo esto sabia, si hubiese dejado inédito su Buscapié, ¿no se le hubiese recomendado á su esposa como el Pérsiles y Segismunda? He aqui otra prueba contra la existencia del Buscapié. ...; pero, pues, que no es de Cervantes, y el manuscrito encontrado por Don Adolfo de Castro fue hallado en un barato de li-

bros viejos de un vecino de la ciudad de San Fernando, llamado Don Pascual de Gándara (*hombre curioso, aunque no de muy buen gusto literario*, dice Don Adolfo), ya se ve que el manuscrito ha tenido la suerte que refiere Mayans. Viene de un muerto, de quien no se puede justificar si le tuvo ó no, y de un abogado, que sabiendo leer, debía de saber, por poco que supiese, que tenia el Buscapié, y se murió el buen Gándara (mejor Cántaro) sin decir esta boca es mia, hasta que sus libros cayeron en poder de un hábil papelista (Don Adolfo de Castro para servir á ustedes), que viendo »un manuscrito, dice su amigo Don Emilio Bravo, »creyó despues de examinado ser el Buscapié del Quijote, aquel famoso Buscapié que, cual otro Mesías, »esperaba hacia tanto tiempo la república literaria para »descifrar ciertos enigmas acerca de los que el buen »Cervantes quiso dejarnos á oscuras....” y diónos la luz Don Adolfo de Castro, condecorando como de Cervantes un librejo de un Gándara, ó del mismo Belianís de Grecia ó de cualquiera, con tal que no sea Cervantes.....; por todo lo cual, reasumiendo esta pregunta y respuesta, resulta: 1.º que el Buscapié publicado por Don Adolfo de Castro no es de Cervantes, aun cuando Cervantes hubiese publicado el Buscapié: 2.º que será de quien menos se piense, y su procedencia es sospechosisima á los ojos de la critica concienzuda y filosófica: 3.º que el imitador de Cervantes ha buscado ocasion y tiempo, y se ha valido de las ideas y preocupaciones esparcidas acerca del Buscapié, para inventar una cosa que parezca, pero no sea; que relumbre, pero no alumbre.



Sexta boberia , y esta sí que lo es completa. ¿Habrá finjido Don Adolfo de Castro este documento? Difícil parecerá la respuesta á esta pregunta , y sin embargo no lo es tanto como aparece á primera vista. En efecto , el documento amanece en su poder , y la completa ignorancia del paradero de esta rareza literaria , y de esta joya , que poseia todo un letrado , dá que maliciar mucho y muy fundadamente ; tanto mas , cuanto que el famoso manuscrito no se ha depositado en la Biblioteca Nacional ó en la Academia de la Historia , como debiera haberse hecho , para que los eruditos y entendidos pudiesen examinarle , no á sobrepeine , sino de espacio y con tiempo ; pero sea ó no Adolfo quien le fingiese (que esta es la opinion de Ticknor) , el caso es , que el silencio y la muerte del señor Gándara nos ponen en aprieto , porque nada mas difícil que defender á un muerto de las injusticias de un vivo , y pues que llevamos probado que no es de Cervantes , y sí de otro cualquiera , veamos qué razones apoyan que pudo ser este cualquiera el señor Don Adolfo de Castro ; y este es el punto *crudo* de la cuestion *Buscapié*.

»El manuscrito del Buscapié (dice Don Adolfo) ,
 »que la casualidad ha puesto en mis manos , es de letra de fines del siglo xvi ó principios del xvii , y lleva este título....” Es decir que si lo primero , esto es , si es de letra de fines del siglo xvi , sucedió lo que de él dice el muy renombrado Gallardo con tanta sal como gracia :

»Hijo no tenemos , y nombre le ponemos.”

Y si es de principios del siglo xvii (como llevamos



probado que á la sazón no se habia publicado nada contra Cervantes, y si impreso el Quijote mas de una vez en el primer año), resulta probado palmariamente que el manuscrito que nos vende como de Cervantes Don Adolfo, no era inventado, y por lo tanto no debe ser cierto, por mas que sea de la propia letra el »copiose de otra copia el año de 1606 en Madrid á »27 de Ebrero año dicho. Para el señor Agustín »de Argote, hijo del muy noble señor (que santa »gloria haya) Gonzalo Zatico de Molina, un caballero »de Sevilla:” pues que si son de la misma letra esta nota y el original del Buscapié, toda vez que el ejemplar nos dá la data fija, ¿á qué viene el Don Adolfo á remontarse á últimos del siglo XVI, teniendo el códice que le dice que es de 1606? Esta es una ligereza que pudiera disculparse en otro, pero no en el poseedor del Buscapié, ni en su publicador, porque pues él no dá crédito á la data, ¿cómo quiere que nosotros le creamos sobre su palabra....? Ésta es la primer necesidad de un bobo.

El titulo del manuscrito dice así: *El muy donoso librito llamado Buscapié, donde demas de su mucha y escelente doctrina, van declaradas todas aquellas cosas escondidas y no declaradas en el Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha, que compuso un tal de Cervantes Saavedra* (1).

Por de pronto ya hemos dicho que el señor Ga-

(1) Celestina, traji-comedia de Calixto y Melibea, en la cual se contienen, demas de su agradable y dulce estilo, muchas sentencias filosofales y avisos muy necesarios para manebos, mostrándoles los engaños que estan encerrados en sirvientes y alcahuetas.

llardo asegura que este título está tomado de la Celestina, y como cada siglo tiene su estilo, éste ya no era el del siglo xvii, y sí el del xv, por el cual no deja de ser torpeza y anacronismo el darnos *gato por liebre*....; pues yo, tonto de mí, no digo nada de eso, porque un bobo no desperdicia el tiempo en leer la Celestina, y allá el señor Gallardo, *su alma, su palma, y laus Deo*. Pero lo que sí digo yo, bobo y tonto como soy, que el librejo publicado por Don Adolfo no corresponde á su título, *á bien, bien, que prometer no es dar*, y el caso es, que aunque promete *declararnos* las cosas no *declaradas* en el Ingenioso Hidalgo, nada de esto cumple, y muy mejor se entiende el Quijote leyendo su prólogo, que no el Buscapié; pues á lo mas, lo que descubre son las orejas al lobo de Carlos V, y dá entrada franca á una multitud de libros, que tan bien sientan allí en boca del bachiller, como *pedrada en ojo de boticario*; de tal manera, que el *donoso librillo* fue Buscapié de *librotés*, y tanto, que parece el libro *muy donoso* hecho para las notas de Don Adolfo, y no las notas para el *librillo*; pero eso será una bobería mia, y nada mas: *allá lo veredes, que dijo Agrajes*.

» Despues se lee lo siguiente (habla Don Adolfo) » como de letra de principios del siglo xviii." *Da libreria do Senhior duque de Lafões*: y ya tenemos tres letras y tres siglos, y si antes dudábamos de que el tonto de Don Pascual Gándara le tuviese arrinconado, ¿qué diremos de todo un duque de Portugal que hubiese callado este manuscrito? Diremos, ó que es mentira, ó que era un necio que callaba, ó un sábio

que conocia muy bien á Cervantes, y no quiso deshonorar la memoria de aquel ilustre ingenio, atribuyéndole un engendro abortivo, dejando esta gloria al muy docto filólogo y muy entendido bibliomano Don Adolfo de Castro, para que dudásemos, no ya de que no es de Cervantes, si no de su conciencia literaria, pudiendo creerle capaz de hacer un mamarracho, y hacerle pasar por de Cervantes.

Vamos adelante con el Buscapié de Don Adolfo, y observemos la dudilla siguiente: — La primera aprobacion del Buscapié está hecha en Madrid por el Dr. Gutierre de Cetina, y comienza: *He visto por orden del consejo.....*, y termina: *se le podrá dar á Miguel Cervantes, vecino de Valladolid, licencia para ello, porque asi resultará un público beneficio. Madrid á 27 de Junio de 1605. = Dr. Gutierre de Cetina.* La segunda aprobacion es de Tomas Gracian Dantisco, que despues de las generales de la ley, termina: *se le podrá dar á su autor la licencia y privilegio que pide para estampar este libro, que estoy seguro que cuando salga en público á todos parecerá bien. Fecha en Valladolid á 6 de Agosto de 1605. = Tomas Gracian Dantisco.* — La primer duda es que el Dr. Gutierre de Cetina no era censor, y sí vicario jeneral de la villa de Madrid, y por lo tanto no podia decir *he visto*, sino *he hecho ver*, que no es lo mismo, y asi lo dice en la aprobacion de la segunda parte del Quijote, y asi lo declara el licenciado Márquez Torres, diciendo: *Por comision del Dr. Gutierre de Cetina, vicario general de esta villa de Madrid, córte de S. M., he visto, &c., y termina, á 27 de Febrero de 1615.* — Luego queda demostra-

do que Gutierre de Cetina hubiera dicho, como dice en su aprobacion á la segunda parte del Quijote, *he hecho ver*, y á esta aprobacion seguirian las de los demas, como sucede en la misma obra referida, en que primero aprueba Gutierre de Cetina (aunque con fecha posterior), despues el maestro José de Valdivieso, y últimamente el licenciado Márquez Torres. De otra parte, estando la córte en Valladolid en 1605 por su traslacion de Madrid desde Enero de 1601, y siendo la aprobacion de *Gutierre de Cetina* necesaria para imprimirse en Madrid, ¿cómo la fecha de la aprobacion del vicario matritense es anterior; es decir, es del 27 de Junio de 1605, y la del censor *Gracian Dantisco* es posterior en Valladolid, pues lo está á 6 de Agosto del mismo año, debiendo suceder cabalmente lo contrario, por venir el libro de Valladolid á Madrid; pues que es cosa averiguada que Cervantes residia entonces en Valladolid (1)? Claro es, pues, que esto arguye fuertemente contra la autenticidad del Buscapié, y no se puede decir que Cervantes mandaria aprobar en Valladolid su obra, y la remitiria asi para la licencia

(1) En el mismo dia 27 de Junio de 1605 (dia de la aprobacion del Buscapié en Madrid por Gutierre de Cetina) declaraba Miguel Cervantes en una causa criminal en Valladolid, acerca de la muerte de un caballero, dicho Don Gaspar de Zúñiga, y cuyo depositario judicial de las alhajas y dijes que llevaba aquel caballero, fue Miguel Cervantes, de cuyos documentos tambien consta que hacia ya un año que residia en Valladolid; de donde resulta: 1.º que si tenia que imprimir el Buscapié en Madrid, la aprobacion de Valladolid seria primero que la del vicario, y sucede lo contrario: 2.º que si le queria imprimir en Valladolid, era inútil la aprobacion del vicario de Madrid, toda vez que aquella ciudad tendria el vicario de su mitra, y no de la de Toledo, que no le podria corresponder.

del ordinario; pues que siempre resultaría el anacronismo de censurar despues con fecha posterior, y estar la licencia con un mes y dias de anticipacion, lo cual no se comprende bien, y se prueba que es un cabo suelto que debe recojer el hermano Adolfo para la nueva edicion que piensa hacer para el señor Fernandez de los Rios.

La segunda duda es, que no hemos podido dar con *Tomas Gracian Dantisco*, aprobador ó censor de libros, y sí con *Lucas Gracian Dantisco*, autor del *Galateo Español*, censor de la famosa novela etiópica: *Historia de los dos leales amantes Theajenes y Chariclea*, traducida agora de nuevo de latin en romance por *Fernando de Mena*, vecino de Toledo..... (cuyo orijinal parece que escribió Heliodoro, natural de Emisa, ciudad de Fenicia), impresa en *Barcelona año de 1614 por Gerónimo Margarit, á su costa*, donde se lee la siguiente aprobacion: — »*Por mandado de V. A. he visto este libro intitulado, &c.....*, y termina: *Madrid á 30 de Agosto de 1585. = Lucas Gracian Dantisco.....*” Y la segunda aprobacion está fechada á *31 de Agosto de 1614 por el presentado Fray Jaime Rebullosa*, leyéndose al pie: *Licencia. = Imprimatur. = L. Episcop. Barcinonen.*

De esto se deduce lo que llevamos dicho; es á saber, que lo primero es la censura, despues la aprobacion del vicario, y luego la licencia, ya del consejo, ya del obispo, y despues las aprobaciones solicitadas por el autor á sus amigos, y este anacronismo se nota en el *Buscapié* de Don Adolfo, pues es anterior la licencia que el juicio del perito. Además, entre tantos co-

mo llevan el apellido de Gracian, no hemos podido encontrar un *Tomas Dantisco*: hemos visto á Diego, traductor de los Morales de Plutarco, año de 1571, edicion de Salamanca; á Fray Gerónimo; á Baltasar y á Lorenzo; pero á ningun *Tomas*; sin que por esto neguemos su existencia, quedando por otra parte en pie el anacronismo demostrado en las supuestas aprobaciones del Buscapié (1): igualmente queda fuera de duda

(1) En la aprobacion del *Peregrino en su Patria* de Lope de Vega, aparece como aprobante un Tomas Gracian Dantisco, secretario de S. M., pues dice: — *Por mandado de V. A. he visto este libro, etc.*, y lo fecha en *Valladolid á 23 de Noviembre de 1603*. — Pues bien, en este mismo libro está la aprobacion siguiente con posterior fecha: *Don Francisco Pons, por comision del vicario, etc.*, y termina á *29 de Julio de 1604*. La licencia para la impresion es del día *13 de Julio de 1604*, dada por el *P. P. Casado*, en *Barcelona ofc.* De lo que resulta que 1.º aprobó Tomas Gracian Dantisco, como secretario de S. M., año 1603: 2.º que en 13 de Julio aprobó el ordinario el P. Casado en 1604: 3.º que por comision de éste lo hizo D. Francisco Pons el 29 de Julio de 1604, es decir, unos ocho meses despues de la aprobacion de Tomas Dantisco: ¿cómo sucede lo contrario en el Buscapié? Eso no se explica bien, tanto menos, cuanto que el vicario de Madrid no tenia jurisdiccion en Valladolid, porque era otra mitra; y de consiguiente el libro venia de Valladolid á Madrid, y la fecha de haberle visto *Cetina* debia ser posterior á la de Gracian Dantisco; y si, por el contrario, se quiere suponer que el libro caminase de Madrid á Valladolid, resultarían dos anacronismos, es á saber, que Cervantes, que era vecino y residente en Valladolid en 1603, se le supone en Madrid; y segundo, que Gutierrez de Cetina, que era vicario de Madrid, tenia jurisdiccion en Valladolid; esto es, en otra mitra, lo cual es evidentemente un absurdo. Y para que se vea que así es la verdad, y la marcha natural de las cosas en aquella época, véase tambien la aprobacion de la obra: *Escelencias de San Juan Bautista, dirigidas á Don Felipe III, nuestro señor*, por el *Doctor Gregorio Lopez Madera*, alcalde de córte, y corregidor en Toledo, impresa en Toledo en 1617, en la cual existe la censura del *Dr. Cetina*, que dice: — *Por comision y mandado de los señores del consejo he hecho ver el libro contenido en esta peticion, etc.... Fecha en Madrid á 19 de Noviembre de 1615*.

que el señor Don Antonio Ruidiaz dice que el impreso que él leyó no tenia ni año de impresion ni oficina; luego no tenia estas alharacas, innecesarias para una obra furtiva y anónima.

Si estas son sus sospechas graves, ¿qué diremos siguiendo el analisis del Buscapié? Diremos que el prólogo está vaciado en el de las Novelas ejemplares, desde que comienza con el *Lector amantísimo*...., hasta que termina, y con eso *quédate á Dios, y él te guarde de tantos prólogos como te acometen cada dia, y á mí me dé paciencia para escribirte mas*: no se puede dar mejor plagio; pues la idea de los prólogos es ridícula, poniéndosele á una produccion tan corta, y viendo este final de las novelas: *No mas sino que Dios te guarde, y á mí me dé paciencia para llevar bien el mal que han de decir de mí mas de cuatro sotiles y almidonados*; el que no vea en esto un plagio, una imitacion servil, no conoce á Cervantes, que nunca se repetia tan conocidamente, y que tenia tanta prontitud como memoria para no decir en las novelas lo que hubiese publicado en el Buscapié; de consiguiente el plagio es evidente.

Entrando en algunas citas del libro, haré notar algunas cosas para que las noten otros.

De la que se concluye: 1.º que siempre pone *he hecho ver*, y no *he visto*: 2.º que hasta la fórmula es la misma que en la aprobacion del Quijote; esto es, el libro contenido en este memorial, peticion, etc.; luego queda demostrado palmariamente que no acostumbraba Gutierre de Cetina poner *he visto*, sino *he hecho ver*, y que otros vicarios ni ponian esto ni lo otro, sino simplemente: *Por lo que á nos toca damos licencia, etc*; y despues venian las aprobaciones, tanto las de ley, como las laudatorias ó solicitadas por los autores á personas entendidas y de reconocida reputacion literaria.

En la página *doce* se habla del licenciado Tamariz como pintor de corcobados, y Adolfo, que vió muchos libros, no alcanzó á ver los versos....: tenemos entendido que D. Bartolomé J. Gallardo le dirá donde están, y aun creo que se los oyó recitar Don Adolfo en Cádiz.

Si es que mi memoria no me es infiel, pues que hablo de remembranza, y de solo habérselo oído á Gallardo, con motivo de ciertos *Rasgos volantes* sobre el *Buscapié* (salgan acá Don Bartolo, que bien se necesitan), y vamos á otro asunto, aunque lo que aqui debe constar es que Adolfo oyó esos versos á Gallardo, y lo ensartó en su *Buscapié*: ¡lástima que no los haya podido encontrar (1)! En cuanto á la lindeza de equi-

(1) Segun Don Bartolomé José Gallardo, parece que lo de las piernas de *a dos rajadas de melon eran asemejadas*, que el señor Don Adolfo pone como de Cervantes, se refiere á estos versos de Salvador Jacinto Polo de Medina á un estevado, que dicen así:

Si es verdad que son perfectas
 Todas las obras de Dios,
 Esas piernas tan mal hechas,
 Hombre, di, ¿quién te las dió?

 Por medias lunas menguantes
 Las reputa el que las vió,
 Y con alma y movimiento
 Dos tajadas de melon.

Es decir, que Don Adolfo oyó recitar estos versos, y colgó el milagro de retratar jorobados al licenciado Tamariz, siendo de Polo de Medina, á quien no tuvo presente cuando comentó el *Buscapié*, que bien merecía glosarse el asemejarse á dos rajadas de melon. Y para que se vea que Jacinto Polo de Medina retrataba bien no solo á los estevados, si no á los corcobados, allá va ese epigrama á un jorobado:

Dicen que estás afrentado,
 Los que la jiba te ven,

vocar *todo un Cervantes* el nombre de *Juan* por el de *Francisco de Villalobos*, que cita Adolfo en la página *trece*, es mucha pedantería del buen Adolfo decir que se equivocó Cervantes, aquel Cervantes, que dice él mismo: »*Yo leo hasta los papeles rotos que encuentro por las calles :*» y que tantas pruebas dió de su profundo saber, hasta de las mas insignificantes coplas de su tiempo : ¡equivocarse Cervantes, y nombrar Juan á Francisco Villalobos, una de las lumbreras de nuestro idioma! Si otra (1) cosa no descubriera la farsa del

Y algunos, Fabio, lo creen,
 Porque siempre estás cargado:
 Yo digo que eres pipote
 Con alma, hombre en brete,
 Que en la espalda trae juanete,
 O cual soneto, estiambote.

Creemos, pues, que con esto está concluido todo el negocio de este plagio; y ahora diré que el Bachiller Bo-vaina puede citar estos versos de Polo de Medina, porque ha encontrado en Valencia un ejemplar de sus obras, pues sino no podría (aunque quisiera) regalarlos: porque solo los sabia de haberse los oído á Don Bartolomé Gallardo, de quien es el mérito de la originalidad y reconocimiento del plagio, así como otros pensamientos originales de este escrito; pero como él con la edad es algun tanto perezoso, yo me he tomado la libertad de cogerle la delantera, que despues él saldra con mas vigor y fuerza, que bien la necesita para combatir á Don Adolfo, y vamos traginando con el Buscapié.

(1) Entre los objetos que le encontraron al caballero Don Gaspar de Zúñiga en su posada, se cita un librito que decia *Doctor Villalobos*, y ya tenemos aqui una prueba que Cervantes no dejaria de ver aquel librito, y de saber que era Francisco y no Juan el Doctor Villalobos: es muy notable este hecho para pasar desapercibido, pues resulta: 1.º que siendo un caso notable lo sucedido al Don Gaspar, el librito figuró en autos, y el declarante Miguel debió de saber de él positivamente: 2.º que con este motivo (aun prescindiendo de su erudicion) no podía equivocar Cervantes el nombre del Doctor Villalobos; y 3.º que todo esto existia para poder suministrarlo en el supuesto Buscapié.

Buscapié, esta sola la descubriría; pero me olvidaba, que es mucho este *Buscapié*, de quien pudiera decirse le que Lope de Vega decia de otro libro de su época:

»Este libro es un diamante,
 «Pequeño en la cantidad;
 »Pero en lo que es calidad,
 «No conoce semejante.»

En la página *veintidos* comienza la defensa del *Ingenioso Hidalgo*; pero ¡qué defensa! insustancial, y mucho menos cabal que la que Cervantes puso en el prólogo de su primera parte y en todos los pasages de la segunda ¡ya lo creo! *Tales manos lo filaren*, que dicen los asturianos.

En cuanto á aquello de: *pero no á mí que las vendo, que soy toquera, y vendo tocas*, venirlo á confirmar con una obra posterior impresa en 1652, es una idea original de Don Adolfo de Castro, que necesitaba decir que conocia las poesías de Don Francisco Trillo y Figueroa:

»Soy toquera,
 »Y vendo tocas,
 »Y tengo mi cofre
 »Donde las otras.»

¡Qué gracioso y qué á tiempo! ¿no es verdad, Don Adolfo? Vamos, es Don Adolfo un

»Filosófico tesoro
 »Que los libros ha quemado,
 »De cuya seda ha sacado
 »Solo y acendrado el oro.»

En la página *veintiocho* dice refiriéndose á Carlos V: *vine, vi, y Dios venció*, y luego al canto el libro en que viene, esto es, la escuadra al canto, y sino el canto á la escuadra; pero lo gracioso es que hablando de Ruidiaz dice Don Adolfo: » *Lo cierto es que Ruidiaz vió el Buscapié;*” y lo deduce de las alusiones que cita en su carta: vuelta á las tornas, lo que se deduce de esa nota es, que Adolfo vió lo que decia Ruidiaz, y sin encomendarse á Dios ni al diablo encajó aqui todo este mamotreto para dar á conocer un libro; esto es, el *librito donoso* se hizo para las notas, y no éstas para aquel, y asi se prueba por las muchas é innecesarias citas de libros poéticos, científicos, y de tan diferentes é inconexas cosas como cita en el Buscapié, cuyas citas jamás salian de la boca de Cervantes sino con mucho juicio y discrecion, y en personas sensatas, mientras que en el Buscapié lo hace siempre un bachiller sin ton ni son, y tan sin tiempo, que llena la cabeza de noticias, y deja el alma vacía de sentido, de tal modo, que alli andan revueltos médicos, poetas, juristas, autores como Doña Oliva y Madama Pasier, y trozos de autores, y plagios que tuvo muy buen cuidado de ocultar el señor Don Adolfo de Castro. Y para que no haya duda, allá va el siguiente trozo del Buscapié, á la página *cuarenta y seis*; dice asi: — »Yo he oido contar de cierto autor de estos tales, que es »tuvo muchos dias puesto en confusion sin acertar con »el nombre que daria á un encantador que introducía »en una de sus fábulas, y sin saber cuál respondería »mejor á su mucha malignidad y soberbia; y como es »tuviese un dia en casa de su amigo jugando con otros,

»que tambien lo eran suyos, á los naipes, oyó que el
 »señor de la posada decia á un criado: *Hola, Celio,*
 »*trae aqui cantos.* Sonáronle tan bien estas palabras,
 »que levantándose de la mesa dó jugaba, sin decir la
 »razon ni de nadie despedirse, fuese derecho á su casa
 »á escribir el nombre *Traquitantos*, que tan buena
 »consonancia le habia hecho en los oidos." Veamos
 ahora el comprobante de donde se tomó, que fue de
 la obra de Juan Huarte, Exámen de Ingenios, que en
 el capítulo 10, á la página 124 de la edicion de Alca-
 lá del año de 1640, se espresa asi: — »Desta opi-
 »nion de Platon fue un caballero español, cuyo en-
 »tretenimiento era escribir libros de caballerías; por-
 »que tenia cierta fuerza de imaginacion, que convida
 »al hombre á ficciones y mentiras. Deste se cuenta,
 »que introduciendo en sus obras un gigante furioso,
 »andubo muchos dias imaginando un nombre que res-
 »pondiese enteramente á su brabosidad; y jamás lo
 »pudo encontrar, hasta que jugando un dia á los nai-
 »pes en casa de un amigo suyo, oyó decir al señor de
 »la posada (hola, muchacho, traqui tantos á esta me-
 »sa); el caballero, como oyó este nombre *traquitantos*,
 »luego le hizo buena consonancia en los oidos, y sin
 »mas aguardar se levantó, diciendo (señores, yo no
 »juego mas), porque ha muchos dias que ando buscan-
 »do un nombre que cuadrase á un gigante furioso que
 »introduzgo en esos horrones que compongo, y no
 »le he podido hallar hasta que vine á esta casa, donde
 »siempre he recibido toda merced. La curiosidad de
 »este caballero en llamar al gigante *Traquitantos*, tu-
 »vieron los primeros inventores de la lengua latina; y

»asi hallaron un language de tan buena consonancia á
 »los oídos." El plagio, pues, no puede estar mas pa-
 tente; y para que se vea que el Buscapié es el plagiador,
 sépase que aunque la edicion que cito de Juan Huarte es la
 de 1640, téngase presente que su primera edicion se publicó
 en Baeza en 1575, y que se habian publicado muchas otras
 ediciones antes de que saliese la de que me ocupo, y por lo tanto
 la copia es del autor del Buscapié de 1606, y no de Juan Huarte,
 que habia escrito mucho antes. Ahora bien: Don Adolfo de Castro,
 tan amigo de poner notas, ¿cómo no lo hizo con Huarte? Por otra parte,
 el autor del Buscapié, que tantas citas hace, ¿cómo no nombra á
 Huarte? silencio es este que dá mucho en que pensar, y quizá sea
 un desengañado espejo; sí,

»Un espejo con vislumbres

»De verdad, y razon clara,

»En que ve el autor la cara

»De su conciencia y costumbres."

Es decir finalmente, que este plagio hace mucho, muchísimo daño al autor del *Buscapié*, y supone muy fundadamente que á la manera que se zurció este corcusido, se hizo lo demas, amanerándolo y presentándolo al público indiscreto, que juzgó como quiso; y un pobre bobo como yo ha sido el que dió en la cuenta; paciencia, y vaya todo por Dios.

Pero en ese caso, ¿cómo ha corrido por de Cervantes? Ha corrido entre quien no le ha leído mas que á sobre-peine; pero no ha sido así para los que han profundizado el caso; y aunque callen los doctos, no

por su silencio se deduce que tengan razon los necios; pues aun cuando el señor Castro »ha sido objeto por »su descubrimiento de honrosísimas distinciones; y des- »pues de todo, *la mayor injuria* que se le ha queri- »do hacer es suponerle capaz de escribir como Cervan- »tes...." *Risum teneatis*. Señor Don Emilio Bravo, á usted le ciega la pasión y la amistad, porque al fin entrambos á dos son ustedes paisanos, esto es, hijos de Cádiz, de donde nos vino toda luz; pero no tanta, que Don Adolfo pueda jamás confundirse por su estilo y su inventiva con el *monstruo de naturaleza* Miguel de Cervantes Saavedra; pero ¿á qué nos molestamos en probarlo? Eso seria ensalzar demasiado al autor de la *Historia de los protestantes*, traducida en Inglaterra, ¡vaya un milagro! en ocasion en que deseáran que no hubiese un autor católico (asi se juzga por algunos de la gloria de los hombres y de la fuga de las obras, sin tener en cuenta las circunstancias que á ello obligan, y entre otras la traduccion de una historia de protestantes españoles en la Inglaterra protestante: ¡qué cosa tan singular! cuando ahora mismo están los buenos ingleses reimprimiendo todas las obras de libres pensadores anti-papistas....) Asi es el mundo, siempre se traduce lo que menos interesa; y finalicemos, que por muchas que puedan ser (y son muy exajeradas) las pretensiones de Don Adolfo, no deben ser tantas como igualarse al inmortal autor del Quijote; pues su Buscapié no pasa de ser (como justisimamente dice Mr. George Ticknor) *un ingenioso y divertido juguete*.

En efecto, la *invencion* era fácil, no se necesitaba mas que atrevimiento, y éste le sobra al señor Don

Adolfo de Castro; porque un mozo que cuenta veintisiete años de edad, y ha dado á luz las historias de *Cádiz*, *Jerez de la Frontera*, de los *Judíos de España*, de los *Protestantes españoles*, algunas poesías de *Calderon* y de *otros...*, y que piensa publicar muy luego la *Historia del pensamiento español perseguido por la inquisición*, es hombre que, ó nació con ciencia infusa, ó tiene mucho atrevimiento; porque deducido de el que tiene, el tiempo que mamó, el que tardó en hablar, el que empleó en la escuela, y el que malgastó en diversiones, no le queda suficiente para hacer nada de *historia concienzuda*, sino es esa historia que hoy se apellida así, que consiste en un atlas bibliográfico con cuatro frases de moda, y sin probar nada de lo que se dice; con que el *atrevimiento* de Don Adolfo está probado, la *invención* estaba hecha, es decir, constaba de lo que se había escrito acerca del Buscapié.

El efecto, la *ejecución*, sino mala enteramente (recuérdense los plagios y las contradicciones que llevamos probadas), no ha sido tan feliz que no se le hayan podido demostrar los conceptos ajenos, é imitaciones amaneradas y serviles, con mas los trocatintes de fechas y otras friolerillas; y en cuanto al *chiste* y *gracia* para negar que sea de Cervantes, no hay mas que comparar los retratos de los interlocutores, y el paso del *rocínante* del Bachiller con la mula, y el que tuvo el verdadero de Cervantes con las yeguas...., y todo el encanto cesa, y toda la admiración desaparece al ver la gracia del uno, con la fría pintura y amañada saínetada del otro, prescindiendo de la languidez é impertinencia de citas sin tiempo, y aquel nunca termi-

nar de lo sucedido á Cárlos V, y de tantas cosas inco- nexas; pues que de todo se trata menos de Don Qui- jote (que es de lo que únicamente debiera de tratar el Buscapié, si Cervantes le hubiese escrito), y de ello solo trataba el impreso que vió Don Antonio Ruidiaz; y aunque D. Vicente de los Rios dice que habia alu- siones, *eran tan finas y paliadas*, que se conocian las personas sin nombrarlas. Si es asi el Buscapié de Don Adolfo, venga Dios y véalo, que solo Dios y Don Adol- fo saben lo que de verdad existe en el Buscapié de 1848.

El *estilo* es desigual é impropio de Cervantes, y esto se nota á primeras de cambio; pues mientras que en el prólogo y al principio del diálogo se hace grande esfuerzo por imitar á Cervantes: en el resto de la obra se corre mas sueltamente, y las palabras anticuadas y la antitesis de voces no es tan frecuente, cambiando tambien algunas palabras, como *escribir* por *escrebir*, y asi de otras, y haciéndose cada vez mas fastidioso y pesado á medida que mas se avanza; todo lo contra- rio sucede con el estilo de Cervantes, que sabe llevar á uno tan como de la mano, que á medida que uno lee, quiere leer mas, y no soltar el libro hasta concluir el asunto. Ademas, el estilo de Cervantes es mas cor- riente, no tan pesado, monótono y fastidioso; pues las respuestas son vivas, prontas y agudísimas, y en el Buscapié son tardas, pesadas, y no siempre de éxito cabal, esto es, no siempre convencen, y eso que el bueno de Don Adolfo nos dice que es superior el diá- logo al que usa Cervantes en otros de sus escritos; pero si se quiere ver palmariamente que no es cierta la opi-

nion de Don Adolfo, no hay mas que comparar el diálogo del Buscapié con el de sus *Novelas egemplares*, aun con la mas dudosa é inferior, esto es, con la *Tia fingida*, y se notará la diferencia de pincel: ya se vé, el uno es el vivaz de Apeles, y el otro es el del Orbaneja de Cádiz.

La *erudicion* que demuestra el Buscapié es amanerada, sin venir á tiempo, sin juicio de los autores: la de Cervantes es una fina critica y fundada filosofia de los libros, no como quien los lee de paso, sino de espacio y de intento, y por eso comparando el escrutinio de la biblioteca de Don Quijote con el que se hace en el Buscapié, se viene en conocimiento, sin grande esfuerzo, que no son de la misma pluma, y que el juicio fino y delicado del critico del Quijote, falta en el indigesto é inoportuno citador del librejo el Buscapié.

El *language* en Cervantes es siempre el mismo, puro y castizo, si esceptuamos sus primeras producciones, en que abusaba de las metáforas y de los cambios y transposicion de palabras: el del Buscapié amañado y sujeto en los primeros rasgos, es mas moderno y menos anticuado á medida que va entrando en materia, dejando de cuando en cuando entrever esa maña decisiva de querer imitar ciertos giros y palabras, que usaba con frecuencia el inmortal autor del Quijote: en fin, cualquier docto juez de los estilos, y cualquiera filólogo consumado, se decidirá porque no es de Cervantes ni el *estilo*, ni el *language*, ni la *invencion* ó ingenio, ni la *erudicion*, ni nada, y que el vendido Buscapié como de Cervantes, es un pastucho que no pudo pro-

ducir aquel, y que lejos de honrarle, le quitaría el primer lugar que como á *principe de los ingenios* le corresponde ocupar en el Panteon de la Historia.

Reasumiendo todo lo hasta aqui dicho, resultan probados los extremos siguientes: 1.º que Cervantes no necesitó escribir el Buscapié, ni para vender su obra, ni para defenderse de los doctos que no le habian criticado en 1605, fecha á que se atribuye el manuscrito de Don Adolfo de Castro: 2.º que no le citan ni Cervantes, ni su adversario Alonso Fernandez de Avellaneda, ni los historiadores de la vida de Cervantes anteriores á Pellicer, incluso Mayans y Siscar: 3.º que Pellicer en 1775 habla de oidas del Buscapié, pero no le dá crédito, y Don Vicente de los Rios en 1780 se refiere á Ruidiaz, y como el que éste vió estaba impreso, y no dialogado, no puede ser el de Don Adolfo: 4.º que el publicado por Don Adolfo tiene todas las apariencias de ser apócrifo, como hemos probado por los anacronismos, por los plagios, y últimamente porque el estilo, el language, la invencion y erudicion que vierte, no son adaptables á Cervantes, pues que éste tenia mas fina crítica y mas limado estilo.

Finalmente, este es mi dictámen, señor Don Adolfo de Castro; dictámen que por otra parte no debe de dar á usted mucha pena, porque es de un necio que hace tiempo sabe que ni el hábito hace al monje, ni la celda al fraile, ni el aposento al jesuita, y por lo mismo, por mas que usted haya bautizado al *donoso librillo* con el nombre de Buscapié, y *Buscapié de Cervantes*, no es lo que suena, ni mucho menos lo que quiere sonar; pero usted dice que lo es, y acaso será

verdad ; mas entonces póngale usted este epigrama,
que un tal de Miota hizo á otra libro :

Si Cervantes dió el tesoro,
Con fineza acrisolado,
Vos le habeis perficionado
Con darle un esmalte al oro;
Pues con gallardo decoro
Nuevas Indias penetrais,
Y todo lo sujetais,
Siendo tiros las sentencias,
Pues que con todas las ciencias
Muy justamente os alzais.

Dios guarde á usted muchos años, señor Don Adolfo de Castro, de tal lugar, tal dia, tal mes y tal año.

B. L. M. de Vmd. Su....., lo que quisiere.
Quien..... Vmd. gustare.

El Br. Bo-vaina.

POST-SCRIPTUM.

Espero, señor Don Adolfo, no se dará por sentido de dos cosas, que por si sucede, quiero dejar *declaradas* y no *escondidas*, es á saber: 1.^a que no se ofenderá usted de que se le llame Lupianejo Zapatilla, porque usted ya sabe muy mejor que yo, que Don Antonio de *Nobis* finjió no sé que cronicones con el nombre de Lupian Zapata, y Don Nicolas Antonio le zurró tan mercedamente, que decir Zapata equivale á suplantador..... y como el librito que dicen que usted ha

fingido es chiquitito , á usted le apellidó cierto crítico Lupianejo Zapatilla , no solo por la pequeñez del libro , si que tambien porque es usted muy poco literato comparado con el Lupian Zapata ; y yo , que quiero dejar las cosas *declaradas* y no *escondidas* , declaro este primer artículo , con tanto mas motivo , cuanto que usted se ha firmado de este modo en ciertas cartas del otro mundo : 2.^a que no cometerá usted la indiscrecion de preguntarme para qué oculto mi verdadero nombre , porque yo le contestaré como aquella tapada de marras , á quien el confesor le preguntó *cómo se llamaba* , diciendo : *Señor Don Adolfo , mi nombre no es un pecado.....* Y como de otra parte esta es una de aquellas cosas que yo quiero tener *escondidas* y no *declaradas* , nada le debe importar , ni debe de ello sentirse el Don Adolfo , que si quiere dar contra el Buscapié del Buscaruido , dé en buen hora , que el Bachiller Bo-vaina sabrá volver por el honor de lo que estampa.

Item : quiero que usted sepa (y lo quiero dejar *declarado* y no *escondido*) que no he tenido el placer ni el disgusto de conocerle ni tratarle , y por lo mismo , lo dicho aqui no es por resentimientos personales , ni por amor propio ajado , ni por esto ni por lo otro , sino porque si , y porque me dió la real gana de dar á usted este pequeño mal rato , para que no se infatue con el incienso , y llegue usted á ser mozo de provecho , que al fin su laboriosidad es laudable , sino la echasen á perder esas alabanzas necias , de los que de ellos pudiera decirse respecto á literatura , lo que San Agustin decia de otros de las sagradas letras , es decir :

- »Es verdad que podrán solo hacer daño
- »En lo mas inocente del rebaño,
- »En los que nada saben de escritura;
- »Los demas ya conocen su locura.»

Item mas: aconsejo á usted que se mire en sus epístolas contra el anciano Don Bartolomé José Gallardo; porque el papel de *redentor* no es bueno que digamos en estos pícaros tiempos, y su mas frecuente resultado es salir con las manos en la cabeza. De otra parte, lo que éste ha escrito es mas puro, mas castizo, que cuanto han borrajado sus adversarios, y cuanto usted ha impreso, incluso el Buscapié; por lo que á la tal afrancesada pandilla, y á usted, señor Don Adolfo, se les puede decir á este caso:

Y no habiendo lugar á este remedio,
 El tolerarle fuera el mejor medio,
 Asi como sufrió á otros peores;
 Mas vosotros, señores,
 En gracia del partido sedicioso
 Dejais á mil perversos en reposo,
 Y en favor de la paz ni solo á uno:
 ¿Quién dirá que obrais bien? Claro es, ninguno.

Pero, pues, que en esto estoy, cuidado, señor Don Adolfo de Castro, paso, que á usted solo le habrá de responder con un gargajo, y á sus amenazas y continuo aguijoneo, le contestará con lo de la mula á la mosca en la fábula de Fedro:

.... (A este tiempo enseñaba sin mucho arte
 Una punta sutil por mala parte.)



Respondió la mula (era vellaca):
Nè veo bien si es agujion ó es caca.

Es verdad por fin que Gallardo no ha muerto, y él dará su correspondiente *zapatazo á Zapatilla*, y de interin, y mientras sale esta deseada *zurribanda* de quien lo entiende, reciba usted ésta de quien no le conoce. De tal dia, de tal mes y de tal año. = *El propio*.

F I N.



